

Criterios de calificación. Modalidad Presencial

El departamento del ámbito científico-tecnológico establece como criterios de calificación para los niveles I y II de ESPA los siguientes:

- La asistencia a clase será un criterio valorable en la evaluación del alumnado teniendo en cuenta que la superación del 25% de faltas de asistencia en un mismo ámbito y módulo supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- En la calificación de cada módulo se tendrán en cuenta los siguientes valores:
 - Exámenes: 65% de la nota.
 - Trabajos y/o tareas realizadas en clase y en casa: 20% de la nota
 - Participación, esfuerzo personal, interés: 15% de la nota
- Cada uno de los módulos se separan en contenidos de matemáticas y ciencias naturales, por tanto *para superar el ámbito científico – tecnológico los alumnos deberán sacar una **nota superior o igual a 5** teniendo en cuenta que para hacer media de los contenidos de matemáticas y ciencias naturales deberán sacar como **mínimo un 3,5** en cada una de las partes.*

Recuperación

Los alumnos que habiendo suspendido una parte de los contenidos del ámbito (Matemáticas o Ciencias Naturales) tendrán la posibilidad de hacer un examen de recuperación antes de la prueba extraordinaria.

Los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria en las siguientes fechas:

CALENDARIO PRUEBA EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL)		
FEBRERO NIVEL I Y II MÓDULO I	1er CUATRIMESTRE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	19 de Febrero
JUNIO NIVEL I Y II MÓDULO II	2º CUATRIMESTRE EVALUACION EXTRAORDINARIA	17 de Junio



C.E.P.A. "Antonio Machado"

"En cuestiones de cultura y de saber, sólo se pierde lo que se guarda; sólo se gana lo que se da."